

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 110

SESION ORDINARIA

07 DE MARZO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 110

Sesión ordinaria del 07 de marzo del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Wilmar Abreu y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Ruben Sosa y Fernando Vicente.

Ausente los señores Ediles Blanca García, Estrella Franco y Eduardo Veiga.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día siete de marzo del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, habiendo número en sala damos inicio a la sesión poniendo a consideración Acta N° 109 de sesión ordinaria del 14/2/2023, los que estén por la afirmativa en su aprobación sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Damos inicio a la Media Hora Previa, señor edil Rafael De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches señor Presidente, el 1 de marzo hicieron tres años de un gobierno de coalición, un gobierno que el Partido Colorado desde su lugar ha aportado y ha apoyado en forma incondicional, creemos que esta coalición que viene trabajando y que tiene un camino muy claro a nivel nacional, ha dado señales muy importantes en cuanto a lo que han sido las últimas comunicaciones por parte del Presidente de la República, creemos y vemos con muy buenos ojos la baja de impuestos que se dio, para muchos, o para algunos es poco y no conforma, pero para otros es muy importante y marca una señal que no se venía dando desde hace 15 años atrás, que es, que los impuestos se pueden bajar y que no es necesario siempre subirlos. También hemos escuchado por ahí, alguno que dice que las franjas más bajas no se ven beneficiadas, obviamente que hay una franja que no tiene IRPF por lo tanto obviamente esa franja más baja no se va a ver afectada, pero como todo en esto, a veces es bueno no perder el monte y mirar el árbol, nosotros creemos que es importante muchas veces para el bien de la ciudadanía y para el bien del país, que todo aquello que sea en beneficio de los ciudadanos es bueno, no así para algunos sectores políticos que si hay descuento, porque hay descuento, si hay reducción, porque hay reducción o porque es poca o porque nunca da, pero la realidad es que en 15 años nunca lo hicieron. Entonces creo que eso, marca un camino a futuro muy importante, también tenemos en claro una transformación en la educación, que si bien, todo el mundo decía que era necesaria, hay sectores que siguen no desconociéndola o no reconociendo, creo que la educación necesita una transformación, se está llevando a cabo de mano de un excelente profesional como es Robert Silva y el equipo que integra Ministerio de Educación y Cultura y estamos convencidos de que el cambio en la educación y la transformación en la educación es fundamental para poder tener un futuro en un país. También hemos visto o tratamos de entender la Reforma en la Seguridad Social, otro gran cambio que hace un gobierno de coalición cuando durante 15 años escuchamos que había que cambiar la seguridad social, nunca se prometió o nunca se planteó, hoy está arriba de la mesa, no sirve, o no conforma. Entonces cuando se repica y se repica la república del No, o el palo en la rueda que tanto duele, es la realidad, pasa a nivel nacional y pasa a nivel departamental, primero está el No, para después evaluar o ver, creemos que a veces, ese afán de poder de mando que se pierde cuando uno deja de estar en esos lugares de privilegio, es muy difícil asumirlos y a veces esa negación a asumir que uno no está en el poder lleva a la negación por sobre los beneficios que tiene la sociedad y ahí entramos en un terreno que es bastante complicado, cuando los intereses políticos están por sobre las personas o por sobre los ciudadanos que es a quien nos debemos o para quienes debemos trabajar. Nosotros desde nuestro lugar intentamos hacer algo distinto, intentamos trabajar en pos de ese ciudadano o de esa persona que por poco o

por mucho que se vea beneficiado siempre lo importante, es eso, un beneficio, también lo hemos vivido con el combustible, cuando subía, porque subía, y cuando se bajaba era porque se bajaba, hoy se bajó el gas oíl, no se subió la nafta después de dos o tres meses, pero tampoco conforma, tampoco es válido, siempre está el pero o el por qué. Entonces creo que es hora de construir, creo que es hora de mirar por la gente y no por los Partidos, entonces tal vez en este año 2023 podamos tener una visión un poco más generosa por parte de los sectores y que puedan acompañar aquello que va para el bien de la ciudadanía o de la gente. Por ahora nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, en este fin de semana que pasó, la madrugada pasada la ciudad de Castillos se vio sorprendida por varios ilícitos contra la propiedad y contra comercios de larga data en Castillos, aparte de lamentar y solidarizarnos con esta gente trabajadora para una sociedad como la castillense, este tipo de hechos no pueden pasar desapercibidos, no pasan desapercibidos. En reiteradas oportunidades, hemos reclamado, lo reclamamos antes, cuando éramos oposición, cuando no era nuestro gobierno, lo reclamamos con más énfasis e ímpetu ahora que somos gobierno y somos parte del gobierno, sobre el accionar no tanto de la Policía que siempre ha estado conteste a nuestro reclamo y el reclamo de la población y no sobre el accionar de parte de la justicia de nuestro país y no me duelen prendas a la hora de cuestionar o de decir que se está equivocando el camino, tenemos, hubo durante décadas un velo, un manto de decir que no podía cuestionar a la justicia, estaba integrado por hombres y mujeres y son absolutamente cuestionables y las leyes se votan a instancias del pueblo en el Parlamento Nacional, hace tres años, más de tres años, la ciudadanía entendió que se debía dar un cambio, un cambio mucho más allá del cambio político, ideológico y de Partido de personas. Ese cambio lo estamos viendo reflejado en algunas personas en estos días señor Presidente, lamentar profundamente estos acontecimientos y otros más que han sucedido en Castillos y en la zona balnearia e instar a las autoridades, a quien tenga actuación directa sobre el tema inseguridad, poner lo que hay que poner sobre la mesa señor Presidente, nuestra gente no quiere vivir enrejada, ni encerrada y rodeada de cámaras, quiere vivir libre, quiere vivir en paz. Sabemos que no es un tema de un día para el otro, una sociedad cuando lamentablemente pierde los valores, pierde la dignidad, después recuperar esa sociedad cuesta muchísimo, esto es producto de la droga señor Presidente, no hay otra lectura, esto es producto de la droga y sus efectos, lamentablemente y tristemente. Todos sabemos quienes delinquen en el departamento de Rocha, somos poquitos, todos sabemos quienes delinquen en Castillos, somos poquitos, nos conocemos todos. Así que en nombre de la sociedad castillense, nuestro respaldo y nuestra solidaridad con estas familias, que quizás un ventanal o la puerta de un comercio signifique la ganancia de un mes de una familia trabajadora o signifique el salario de una persona que trabaja en un góndola o trabaja detrás de una caja e instar nuevamente a que se cumpla con lo que está escrito por qué leyes abundan señor Presidente en nuestro país, si hay una cosa que sobra en nuestro país son leyes simplemente que hay que aplicarlas y a la ciudadanía, a la gente de Castillos, y a la ciudadanía en general no le interesa si hay cincuenta presos o doscientos presos en la

cárcel y voy a repetir una frase que lo he hecho ya muchas veces en mis redes sociales, “hay gente que lamentablemente está libre y no debería estar libre”. No se está atacando el tema del consumo, se está haciendo algo tal vez, tibio a nivel de la Intendencia, perdió el país, no se está atacando el tema del consumo y nos está llevando a los gurises a un infierno señor Presidente, nos está llevando a las familias a un infierno, señor Presidente, acá se vanagloriaban de que iban a sacar la droga y la marihuana señor Presidente, que eso iba a terminar con el narcotráfico, mentira señor Presidente, los números están a la vista, ayer, hoy y mañana lamentablemente. Señor Presidente, de este humilde lugar con el respeto que me merece la situación, pero con la certeza de transmitir detrás de este micrófono el sentir de muchísima gente, solicito que mis palabras pasen al señor Ministro del Interior, Jefatura de Policía de Rocha, a Fiscalía de Rocha, a todos los medios de prensa y que por favor de una vez por todas, quienes tengan que accionar en el tema seguridad se pongan las pilas. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, se hará como usted pide, tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, la señora María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches señor Presidente, hoy presentaré varios temas en esta Media Hora Previa, el primero de ellos tiene que ver con las calles Julián Graña y Javier de Viana, son dos cuadras, las que se piden acá para que pongan capa asfáltica, hace ya varios años, es una solicitud por parte de vecinos, les leeré la carta que tengo en mi poder con las firmas de los vecinos: “A la edil María Inés Rocha, a pedido de los vecinos de este barrio, calle Dr. Julián Graña y Javier de Viana hay dos cuadras que venimos desde hace muchos años pidiendo una capa de asfalto para contener de alguna manera los pozos en épocas de lluvia y también en la época estival la tierra y el polvo con el cual no se pueden abrir las puertas, ni las ventanas” Tengo por aquí la carta con las firmas y pido enviarlas a Obras de la Intendencia. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Llego desde Cebollatí el otro tema que tenemos, hermosa localidad del departamento que según por donde se mire comienza o acaba nuestro departamento, elaborado por Alcira Méndez Ferreira, la Leyenda del Corazón de Piedra, en mi poder tengo el mencionado proyecto que por su extensión resulta imposible darle lectura en esta Media Hora Previa por lo tanto solicito que pase a la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental para su estudio, para declararlo de Interés departamental y turístico y lo voy a dejar por acá al proyecto, que está elaborado y que vincula a Cebollatí pero también a todo el departamento con un lindo proyecto que abre las puertas también para las mujeres en este mes tan especial, le abre las puertas para las mujeres para participar de un proyecto turístico. Otro tema Presidente: Se aproxima un nuevo 8 de marzo y se desvirtuado y se ha perdido de vista lo esencial de este día, la muerte de mujeres en busca de la igualdad social y laboral, la pelea porque el sistema cambie, el luchar por nuestros derechos, no creo, no comulgo, no participo, no me siento representada y seguramente seré discriminada por no pensar de esta forma, no creo en combatir discriminación con más discriminación, violencia con más violencia, desigualdad con más desigualdad. Las mujeres venimos ganando espacio

y logrando lugares, pero que dirían aquellas mujeres que lucharon antes, si nos vieran ahora, divididas y discriminando a otras mujeres, por no ser del mismo Partido Político, o porque no les guste salir desnudas a la calle a pedir la muerte del varón por el solo hecho de ser varones. Yo lucharé siempre por la igualdad y porque no hayan mujeres violentadas en sus derechos, por hacer valer todos y cada uno de los derechos, pero para eso, la sociedad conformada por hombres y mujeres debe de dar cabida hacia un cambio social y cultural, me solidarizo con cada mujer violentada en sus derechos, en cada mujer que lucha, ahí estaré, firme, segura y pujante, pero otro 8 de marzo en el que me encontrará trabajando por ganar mi lugar. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, tiene la palabra la señor edil Graciela Fonseca para continuar con la Media Hora Previa.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala, mañana se conmemora el Día Internacional de la Mujer trabajadora, es una fecha de conmemoración y lucha de todas las mujeres contra las desigualdades del sistema capitalista y la injusticia del patriarcado, en ese marco del Movimiento Sindical definió un paro de 24 horas, adhiriendo al paro internacional de mujeres, queremos destacar el trabajo que viene haciendo la Colectiva Autónoma Feminista de Rocha, mujeres organizadas que ponen sobre la mesa temas tan importantes como la reivindicación de los derechos y la denuncia de la desigualdad, el feminismo es diverso y todas sufrimos el machismo que está impuesto en el sistema, sabemos bien cuanto se ha incrementado el número de mujeres y niñas víctimas de violencia de género este último año, al subir el índice de pobreza también aumentan las situaciones de vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres, empeora su condición y se hace más grande la brecha de desigualdad, buscamos hacer eco de las voces de tantas compañeras que militan en colectivos feministas, no solo en la ciudad de Rocha, tenemos muchas compañeras militando en colectividades como Chuy, Castillos, La Paloma, Lascano, etc. queremos compartir con ustedes la invitación que nos llega desde la Colectiva Autónoma Feminista de Rocha para el día de mañana, el encuentro será en Plaza Congreso desde las 17 horas hasta marchar a la hora 19 por las calles de Rocha, hacia la Plaza Independencia apoyamos y difundimos dicha actividad. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, se hará como usted dice, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias señor Presidente, bueno hace unos días escuché unas manifestaciones del tema del aumento jubilatorio que hubo, y me quedé contento porque por primera vez en los últimos tres o cuatro años superó a la inflación anual, pero después me enteré de que el aumento era de un seis con sesenta y algo, y digo que raro, porque la inflación estoy casi seguro que fue de un ocho, o un nueve y me puse a estudiar el tema, vi que efectivamente la inflación en el 2022 fue del 8.29%, después seguí buscando y digo, pero como no entiendo esto, resulta que había estado el 3% de adelanto que se dio a mitad del año pasado en las jubilaciones. Y se me dio por estudiar un poco lo que había pasado en los últimos años y hay una gran diferencia con el año 2000 al 2004 que fue un desastre, un desastre, una pérdida tremenda de los jubilados, una pérdida de poder adquisitivo, vergonzoso del gobierno

del Frente Amplio, donde en todos los años se superó y en muchos de ellos, por varios puntos la inflación anual con los aumentos jubilatorios. La verdad, pensé en un principio que ese 3% que se le dio a la gente se lo iban a dejar y no se lo iban a descontar ahora cuando estuviera el aumento, pero fue lo que se hizo. En definitiva, apenas un 1%, un 1,3% por encima de la inflación anual fue el aumento, en los últimos tres años si sacamos las cuentas así a lo bruto, hubo en el primer año una pérdida de dos puntos, en el segundo otros dos puntos y en este se subió la inflación por un punto. Y bueno escuchaba por ahí, los 15 años esos que no se hizo nada, que era todo un desastre, me da lástima porque también escuché a alguien del gobierno hablando sobre el 3% ese, diciendo justamente de que era una compensación a mitad de año para mantener el poder adquisitivo y si me doy cuenta que ahora se le saca ese 3% y viendo la realidad de las cosas, con la sequía, con la disparada de los valores de los precios de las verduras, de la fruta y de todos los comestibles, uno se pone a pensar que un 3% que son en las jubilaciones mínimas unos ciento setenta y dos pesos, eso es lo que están sacando a la gente y que deberían dejárselo por lo menos para comprar alguna fruta más que es bueno para la salud, no, porque los jubilados tendrían que haberse comprado un pedazo de carne, porque necesitan proteínas, frutas y verduras porque necesitan vitaminas y no vivir comiendo arroz y fideos con tuco, porque es lo que pueden pagar. Y con respecto a la reforma jubilatoria no me va a dar el tiempo pero hay un lote de puntos importantes en lo que no se tuvieron en cuenta algunas cuestiones que creo que deberían escucharlas por lo menos, escucharlas y el Partido que puso las AFAP y que perjudicó a muchísima gente, para que ganara dinero alguna gente, tendría que ponerse a escuchar y sobre todo lo que dicen los jubilados, lo que dicen los gremios, ver lo que dice la gente en general y lo que dice la gente que se va a jubilar, la dejo por acá, solo decir que bueno que también hemos visto que un Partido que está en la coalición y que han estado apoyando a este gobierno, fue el peor con las jubilaciones del año 2000 hasta el 2005, vergonzoso. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas tardes señor Presidente, este lunes 6 de marzo de 2023 se desarrolló la actividad denominada “Mujeres al atardecer” en el cementerio de la ciudad de Rocha, destacada muestra fotográfica y recorrido histórico a cargo del señor Néstor Sabatino fue en el marco de una jornada dedicada al recuerdo de mujeres notorias mujeres anónimas en la historia de Rocha que finalizó con el mensaje de la Jefa del Departamento de Equidad, señora Nelba Inceta Delmond, el Jefe de Sección de Necrópolis, señor Eduardo Techera, y la Jefa del Departamento de Género, Blanca Repetto de la Intendencia de Rocha, y la integrante de la Comisión a Cielo Abierto, señora Rosana Piñeiro. El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, da lugar a una conmemoración mensual que nos pone frente a continuos desafíos que quedan por alcanzar para que la equidad entre mujeres y hombres sea una realidad en nuestras vidas. Quedó muy clara la necesidad de radicar cualquier forma de discriminación en nuestra sociedad y que los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas no se vean vulneradas. Reconocer la importancia que tuvieron aquellas mujeres pioneras en llevar a la práctica la defensa de sus derechos, marcaron una senda a través de su vida

haciendo posible muchos de los avances en igualdad de oportunidades que hoy están en nuestra vida cotidiana. También hay una agenda por todo el mes de marzo que se va a conmemorar el mes de la mujer que está muy detallada, voy a dejar para los interesados, el miércoles hay un mensaje oficial del Departamento de Género de la Intendencia de Rocha, homenaje a la mujer en memoria de Juana de Ibarborou a cargo de la investigadora y escritora Inés Buzchiazó. Organización Departamento de Cultura, Dirección Departamento de Museos, Centro Cultural, María Elida Marquizo a las 19.30 horas. Después el jueves 9, hay conmemoración mes de la mujer, reconocimiento a mujeres del barrio, organización Centro Comunal La Cuchilla, apoya Departamento de Género, Sarandí y Guaranés, viernes 10, hay una cartelera en el hall del Edificio Central de la Intendencia de Rocha, el sábado 11, una feria de mujeres emprendedoras en el Parque Andresito de La Paloma de 9 a 16 horas también, el domingo 12, hay un turf femenino de ciclismo etapa Rocha- Maldonado, Polideportivo. Lunes 13, hay una cartelera en Terminal de ómnibus de Rocha de 13 al 17 del Departamento de Género. Y lo dejo para que lo tengan en cuenta. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Una propuesta al Plenario referente a que esta Junta Departamental el Día 8 de Marzo, Día de la Mujer, el año pasado se hizo una sesión especial con todas las compañeras edilas, por tal motivo no se pudo hacer o no se ha hecho, mi intención era proponerle a los demás compañeros que la Junta Departamental haga un mensaje público en reconocimiento a todas las mujeres.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor edil, así se hará, señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En el mismo sentido que nuestro coordinador también agregar a esta solicitud si el Cuerpo está de acuerdo gestionar con la Intendencia el poder intervenir las letras de ingreso a la ciudad de Rocha por parte de las ediles y los ediles que se quieran sumar a esta actividad, podría ser una linda jornada en la cual trabajemos en conjunto y demos una imagen que me parece que la sociedad está esperando de nosotros y de las mujeres en particular. Le pedimos que gestione esto con el Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias señor Presidente, le agradezco al edil Abreu por realmente tenernos en cuenta, porque parece que esta Junta Departamental mañana quedó ignorada que era el Día de la Mujer, entonces le agradezco muchísimo al compañero edil Ernesto Abreu por haberse acordado de nosotras. Muchas gracias edil Abreu.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Techera se ha conversado en la Bancada y con el Departamento de Género que más adelante se cita la Comisión de Género para esta Junta participar en la mayoría y cada una de las actividades que está detallada, desde el 1 hasta fin de mes, actividades prácticamente diarias y en particular esa gestión que la vamos a hacer formalmente pero ya venimos conversando esa propuesta que hizo la edil María Inés Rocha de tener la Junta, las ediles y si nos permiten los ediles también de esa intervención de las letras para hacer una cosa diferente de la que hemos hecho, pero aceptamos su crítica sin ningún problema. Señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Aprovechamos que se toca ese tema sobre el 8M, yo quería, ya que estamos haciendo propuestas sobre el tema, quisiera pedir el apoyo del Cuerpo, esto se ha hecho en varias Juntas Departamentales en el día de ayer y sé que se va a hacer hoy también en las Juntas Departamentales del país, solicitarle a este Cuerpo que apoye el día libre o el asueto para las funcionarias de esta Junta Departamental así como nosotros vamos a permitirles a nuestras secretarias que se tomen el día, que es un día de lucha y reivindicaciones para las mujeres, espero que el Cuerpo acompañe esta moción .

SEÑOR PRESIDENTE: Una propuesta del señor edil Andrada, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. Los que estén por la afirmativa de dar libre el día de mañana para las señoras funcionarias de esta Junta sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Pasamos a los asuntos de trámite señor edil Federico Amarilla, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, gracias al Cuerpo, señor Presidente tenemos una nota que nos acercó la Comisión Fomento de la Escuela Rural No. 82 el Canelón, en donde la misma nos dice, “Nos dirigimos a ustedes con el propósito de manifestarle la preocupación por el mal estado en que se encuentra el edificio educativo que consideramos se necesita de manera urgente un mantenimiento, la escuela se encuentra en muy malas condiciones y necesitaría mantenimiento de cielorrasos, paredes, pisos, baños y patio, también sería necesario recorte y poda de árboles y señalamos además que hace varios años que no se realiza mantenimiento edilicio de la institución lo que ha generado que el deterioro sea actualmente aún mayor. Consideramos de suma importancia que se efectúen estas mejoras a fin de que el edificio donde funciona la escuela sea seguro y acogedor para nuestros niños”. Vamos a pedir que el trámite pase a conocimiento de autoridades de ANEP, por supuesto a la Dirección Departamental de Primaria y por supuesto a conocimiento del Intendente Alejo Umpierrez. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide, tiene la palabra para asunto de trámite el edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches, gracias señor Presidente, Doctor Germán Magalhaes, en el Barrio Hipódromo, vecinas y vecinos nos solicitan tramitar ante la Junta Departamental de Rocha el siguiente reclamo, el arreglo del puente de madera del Paso Real, falta de tablas y está muy peligroso para el pasaje de niños hacia la escuela, si bien está inhabilitado este puente, la realidad es que decenas de personas lo cruzan diariamente día y noche a pie, en moto, en bicicleta y también cruzan niños solos que van a la escuela con el peligro que conlleva. Sin otro particular, quien les habla, Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra para el minuto de trámite el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Presidente, el año pasado, el 15 de noviembre realizamos un pedido de informes sobre todo lo que tenía que ver con la seguridad laboral y que se estaba haciendo, se nos contestó, por suerte, diez días después y se nos invita a ver los registros de todas las actividades y la capacitación que se le está dando a los funcionarios municipales, pero lamentablemente nosotros declinamos de ir, porque

creemos y confiamos que se está haciendo esa capacitación, pero ahora vamos a reiterar el pedido de informes debido a que hemos recibido varias denuncias nuevamente con fotos de funcionarios tanto en las rutas como en lugares acá en la ciudad de Rocha trabajando con mínimos implementos de seguridad necesarios para poder desempeñar su tarea, tenemos que empezar por casa para después salir a fiscalizar por ahí como se está haciendo, señor Presidente, así que esperemos que se me conteste nuevamente el pedido de informes, porque no han hecho nada hasta ahora Presidente. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor edil, esperamos por escrito y calculo que debe seguir en pie, señor Ruben González, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Dr. Germán Magalhaes, en marzo del año 2022, el Municipio de La Paloma se realizaron trabajos de mantenimiento en la calle Antares, se retiró asfalto en mal estado y quedó nivelada con tierra, el Municipio y la Dirección de Obras, dijo que dicha calle sería la primera en asfaltar antes de la temporada 2023, acuerdo que no se cumplió, quien suscribe edil departamental amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República realiza al Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informes, motivo por el cual no se asfaltó, la calle Antares entre Aries y de la Virgen y de la Iglesia siendo que previo a la temporada de la Dirección de Obras se consultó al Municipio y desde allí se mencionó esta calle entre las primeras en ser asfaltadas tal cual se había acordado meses atrás, es una calle muy transitada, mucho más que otras que si fueron asfaltadas y urge se reconsidere en la agenda de la Dirección de Obras realizar este asfaltado antes del próximo invierno. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias se hará como pide, tiene para continuar el señor edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias señor Presidente, traemos una nota que usted la tiene en la mesa ahí donde se solicita que vuelva a circular el turno de ómnibus que pasaba por Lascano de las 19 horas y por Velázquez a las 19.30, que pase a la Comisión de Transporte para que se conozca el tema, ya que es de uso de profesores y de mucha gente que viene para este lado.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, finalizado los Asuntos de trámite pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-La Bancada del Frente Amplio propone que la señora Edil Ana Claudia Caram pase a integrar en carácter de titular las comisiones de Fomento a la Producción, Asuntos Internacionales y Seguridad Ciudadana; y como suplente las comisiones de Asuntos Laborales, Medio Ambiente y la comisión de Tránsito y Transporte.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos por la afirmativa lo de la señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En la comisión de Equidad y Género vamos a cambiar a Verónica Piriz por Cecilia Berni como titular, es para que la puedan citar también para el próximo jueves, gracias a los compañeros por permitirme expresar.

SEÑOR PRESIDENTE: Hacemos la corrección que es la bancada Asamblea Uruguay y votamos, ponemos a consideración los dos cambios en comisión, el que está escrito el

de la señora Edil Ana Claudia Caram y lo que está planteando el señor Edil Ernesto Abreu, los que estén por la afirmativa por los cambios de comisión sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-La Contaduría de este Legislativo comunica necesidad de trasposición al rubro 2.7.1 por un monto de \$ 350.000 (treientos cincuenta mil). -

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amarilla solicita que se trate, que se de lectura a la trasposición de fondos.

-(se lee)

“Rocha, 02 de mayo de 2023

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

German Magalhaes

Presente:

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

1- Trasposición con destino al Grupo “2”, Objeto “2.7.1” “De inmuebles y de instalaciones”, del Grupo 7, Objetos 7.4.1 “Refuerzos de grupos de gastos de funcionamiento” por \$ 350.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

<u>Grupos y Objetos</u>	<u>Grupos y Objetos</u>	<u>Importe de la</u>
<u>Reforzantes</u>	<u>Reforzantes</u>	<u>Trasposición</u>
Saldo a la fecha	Saldo a la fecha	
2- 7.4.1 \$ 1.629.140	2.7.1 \$ 12.013	\$ 350.000

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación de la trasposición sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficios N^{os} 4 a 6/22 dando respuesta a solicitud de información solicitada por los señores ediles PABLO LARROSA (incidente en ex vivero municipal con funcionario de la IDR) y FEDERICO AMARILLA: 1)- (presencia animales en vertedero ciudad de Castillos) y 2)- (situación funcionaria comedor N^o59 de la ciudad de Castillos).

A disposición de sus autores

-Exp. 2100/20 exoneración impuestos padrón 1437 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3782/22 exoneración impuestos padrón 3174/ 1/011 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4120/22 exoneración impuestos padrón 2027/ 101 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2591/21 permiso construcción, por vía excepción, en padrón N^o28672 de balneario San Antonio

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 4242/21 exoneración impuestos padrón 8461 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2222/21 exoneración impuestos padrón 2677 de la ciudad de Castillos

-Exp. 3771/21 transferencia chapa taxi CTX 1023

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Jefatura del Departamento de Género de la IDR solicita ser recibida por la Comisión de Equidad y Género de este Legislativo

A la Comisión de Equidad y Género

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente, la comisión esta citada par el jueves queríamos saber si se puede agregar a la solicitante para ese día también.

SEÑOR PRESIDENTE: Citar a la solicitante, señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Estamos proponiendo que la jefatura del departamento de género de la Intendencia está solicitando ser recibida y la comisión ya ha sido citada adelantar camino nada más, es simplemente eso, ya invitarlas para esa comisión.

Continúan asuntos entrados

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto de: 1)- Construcción vivienda en FDC en el padrón 6297 de La Paloma y 2)- autorización previa a UTE para instalación línea baja tensión en balneario El Caracol.

A conocimiento

-Vecinos Barra de Chuy remiten correo electrónico dando a conocer problemática arena acumulada en calles de ese balneario.

A la comisión de Obras Públicas

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos hablando de la carta de los vecinos de Barra de Chuy que con secretaria vamos a pasar a la comisión de Obras Públicas. Hay solicitud de darle lectura.

-(se lee)

“Junta de Barra de Chuy- 17/2/2023. Los vecinos de la calle 11 y calle 23 de parada 4 de Barra de Chuy nos dirigimos a ustedes, solicitando la remoción de la arena existente en las calles mencionadas.

La misma ha elevado el nivel de la calle dejando las casas por debajo impidiendo el tránsito a pie y el acceso a las casas de nuestra propiedad.

En la esquina de la 11 con la 23 el nivel de la arena es tal que los cables de ute y antel están al alcance de La mano. Además, una de las columnas está partida y el sector superior pende sujeta sólo de los cables. Situación que implica riesgo de vida. Se está solicitando a la junta de la barra se retire la arena de las calles 11 y 23. Desde hace varios años. Se han hecho varias solicitudes por parte de los vecinos. Se ha ido en forma individual y también grupal. Se han realizado notas con firmas de varios de los vecinos del barrio. Se han solicitado también mejoras en el acceso a la costa. Lo insólito es que las mencionadas calles siguen siendo vía pública y es deber de la intendencia iniciar el trámite que Ambiente aconseja realizar. No corresponde a los vecinos. Corresponde a la IDR el mantenimiento de las calles. Si un particular inicia un trámite de esos le ponen miles de trabas y además les hacen pagar la maquinaria. Solo esperamos que mientras tanto no pase ninguna desgracia. Si pasa, se le viene una avalancha de reclamos a la IDR. Después esta nómina de vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE: Eso pasó a comisión de Obras Públicas para su tratamiento.

-Continúan asuntos entrados

El Tribunal de Cuentas de la República remite sus resoluciones correspondientes a:

-Gastos observados período octubre-noviembre/2022 de este Legislativo

-Reiteración del gasto correspondiente contratación servicios recolección, transporte y logística residuos sólidos de la IDR.

-Reiteración del gasto correspondiente a obras arquitectura en hipódromo de la ciudad de Rocha por la IDR.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 2152/21 gestión exoneración impuestos patente de rodados vehículo matrícula CCA 6741 a la comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa, señor Edil Nicodella tiene la palabra

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Presidente voy a pedir reconsideración de votación por el día, el feriado de las funcionarias municipales, reconsiderar la votación

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Quisiera hacer una aclaración señor Presidente, no son las funcionarias municipales, funcionarias de la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo escucho señor Edil, quiere revotar, votarla nuevamente, tiene la palabra señor Edil Pablo Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Yo no vote cuando se votó anteriormente y creo que cometí un error, no lo hice en el sentido de que era una cuestión de principios señor Presidente, es un tema mío, no va a ser mi mano la que impida que las funcionarias tengan su día libre mañana, puedo pedir la reconsideración y necesito votarlo además.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted puede fundamentar el voto o no voto de eso, ya está aprobado la reconsideración pasa a la siguiente sesión habitualmente, si quieren votar, si el Cuerpo acepta votar la reconsideración para que el Edil vote afirmativo si el Cuerpo no tiene, votamos la reconsideración para volver a votar, vamos a votar la reconsideración de la votación de la propuesta del señor Edil Oscar Andrada para el libre del 8 de marzo de las funcionarias de la Junta Departamental.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar nuevamente entonces la propuesta del señor Edil Oscar Andrada, entonces los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, para mí es una cuestión de principios, el género como se llama ahora o el sexo como era en mis tiempos no debía ser jamás un motivo de separación ni de disputas somos parte de una misma cosa señor Presidente hombres y mujeres, a la mujer se la honra y se la homenajea día a día soy hijo de una mujer soy padre de tres nenas así que conozco la cuestión de cerca, simplemente no me parecía anteriormente que era un motivo digamos de que el hecho de que sean mujeres y que mañana es el día de la mujer que tuvieran su día libre porque muchas mujeres a nivel del mundo entero o muchas mujeres a nivel de nuestro país no tendrán su día libre, no tendrán esa posibilidad, está dentro de nuestras potestades si aliviarles el día y que sea un feliz día, no fue una mala interpretación ni mala intención

de mí y muy orgulloso de las funcionarias que nos acompañan acá día tras día simplemente eso, por eso cometí un error y quise enmendarlo votando contra mis principios pero acompañando el Cuerpo con la votación, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Amarilla quiere fundamentar el voto, tiene tres minutos para hacerlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, yo creo que el espíritu de la moción del compañero creo que se entendió en todo el Cuerpo de que justamente era de tener una presente un gesto para nuestras en este caso funcionarias de nuestro Legislativo como también estoy seguro que la comisión de genero junto con la Intendencia vamos a estar presentes en esta Junta Departamental con alguna actividad, eso lo descarto, si bien esta sesión se aproximó a la fecha porque es mañana no nos permitió también aparte por el receso determinar alguna lo que podría haber sido una sesión extraordinaria o alguna otra actividad que la Junta Departamental podría haber hecho, pero bueno como estamos hablando de ese mes de la mujer seguro que esta Junta va a estar presente con alguna actividad ni que tal vez saludar la iniciativa de nuestro compañero porque bueno, fue por lo menos un gesto que tuvimos con las compañeras funcionarias para este Legislativo y yo creo que todos entendimos de que se trataba justamente la moción que el compañero presentó, vamos a tener tiempo de hacer discursos vamos a tener tiempo de poder hablar de opinar de hacer todas las consideraciones que tengamos sobre el tema 8M el Día Internacional de la Mujer y que esta Junta Departamental al igual que muchos Ediles que están presentes, siempre, siempre hemos estado presente con alguna actividad a veces hemos sido más enfáticos hemos hecho sesión extraordinaria muy importantes muy lindas y otras veces también hemos usado el Seno de la Junta a través de su mecanismo Media Hora Previa, Asuntos se oportunidad etc. Y las compañeras también han estado presentes en esta fecha, así que simplemente sumarme a la felicitación de la moción del compañero y que en este mes de la mujer ahora estuvimos presentes y seguramente vamos a seguir estando, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Facundo Terra para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Bueno lo primero es saludar al compañero por lo que propone y lo segundo es hacer algunas puntualizaciones referido a esto de la igualdad, el trato diferenciado en estos días no es un tema de desigualdad de la mujer hacia el hombre, el trato diferenciado está basado en que diez mujeres que se presentan para un cargo y compiten con un hombre para el mismo cargo se presentan diez personas y solo en cuatro oportunidades acceden mujeres a ese cargo, me gustaría saber por ejemplo ya que hablamos de trato diferenciado para las personas cuantas secretarias generales ha tenido esta Junta Departamental, vaya si necesitan los órganos políticos trato diferencial para las mujeres por supuesto que sí, si acá estamos hablando de un día de trabajo, por la misma tarea la mujer recibe el 40% menos de salario que el hombre y eso si les parece igualdad, a mí no, por eso cada vez que exista una oportunidad para reconocer la lucha de genero lo vamos hacer, siempre que sea necesario, porque enmascarados atrás de los mensajes de igualdad seguimos mirando para el costado el acceso de la mujer al trabajo, hoy en día sigue sucediendo, esta Junta Departamental en cuanto a órgano político está muy bien representado por la mujer y debería estar más

todavía pero está muy bien representado en las dos bancadas y lo hemos reconocido siempre que hemos tenido la oportunidad, faltan directoras generales en la Intendencia Departamental de Rocha también que sean mujeres faltan más ministras mujeres y por eso también nos adherimos de esta manera al planteo del compañero Oscar Andrada y celebramos y por supuesto que lo votamos a favor, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha para fundamentar el voto.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si voy a fundamentar mi voto, en realidad en virtud de lo hablado ya en media hora previa lo expresado ya en media hora previa como mujer, como mujer militante política y como mujer que busca el cambio, me pasa a la inversa que al compañero tengo varones en casa y en realidad también uno puede tomar el termómetro desde allí desde la igualdad y allí no vamos a ponernos de acuerdo, para mí las mujeres debemos de luchar por la igualdad, debemos de trabajar por la igualdad, debemos de luchar de la mano del varón y por una sociedad sin violencia porque creo que estamos generalizando el hecho de la violencia y no todos los varones son violentos no todos los varones son y deben ser colocados en el mismo lugar, hay varones que siempre han participado y que siempre han luchado por la igualdad de la mujer, la lucha de las mujeres es todos los días y no es solo en este mes y por eso tampoco estoy de acuerdo en dar un día libre, no estoy de acuerdo lo vote, lo acompañe porque me pareció un planteo justo por parte de un compañero pero no estoy de acuerdo, las mujeres debemos de dar la lucha y el varón que quiera acompañarnos a dar esta lucha será bienvenido por eso muchas veces no participo de las marchas en donde al varón se lo trata como un criminal no me parece justo que a los varones que nos acompañan en esta lucha se los trate como criminales, por eso es que en un principio no acompañara a la votación no estoy de acuerdo en tener un día libre si un día de lucha, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, recuerdo que por primera vez en esta Legislatura se va a reunir la comisión de equidad y género insto a los integrantes de esa comisión a concurrir a dar quórum y de aquí en más a trabajar en conjunto con el departamento de género creado por este Ejecutivo, así que este jueves esta citada a reunir esa comisión y esperemos que siga trabajando y como definimos se reúne por primera vez en este legislativo ahora sí, si no hay más nadie para fundamentar por favor pasamos, señor Edil Amarilla tiene la palabra

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Con respecto a una solicitud, voy a pedir solicitar de las comunicaciones generales que acabamos de leer que en el punto sobre la reiteración de gastos correspondientes a la contratación de servicios recolección, transporte y logística y residuos sólidos de la IDR que este tema que está a conocimiento pase a la comisión de hacienda y que la reiteración de gastos a obras de arquitectura del hipódromo de la ciudad de Rocha por la IDR también pase a la comisión de hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa del tratamiento de los asuntos informados por comisión sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a solicitar que las exoneraciones de impuestos si están aprobados por la comisión respectiva se voten en bloque y después los de las matrículas en otra votación separarlos.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted dice votar en bloque las exoneraciones de tributos de impuestos a padrones y separado los de gestión de impuestos de patente, señor Edil Oscar Andrada tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Del 917 al 872 y las patentes en otro bloque

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos de acuerdo 917 a 872/20 que es el último

ASUNTOS INFORMADOS

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 917/22 exoneración impuestos padrón 444 de balneario La Paloma

-Informes de Comisión

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2022/917 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total, de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, del padrón N°444, de la localidad de La Paloma, gestión presentada por la señora Francisca Rodríguez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Exp. 3386/21 exoneración impuestos padrón 3638 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2021/3386 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total, de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, del padrón N°3638, de la localidad de Rocha, gestión presentada por el señor Aníbal Francisco Amaral Velázquez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 1863/16 exoneración impuestos padrón 1846 de la ciudad de Chuy

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se refina en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2016/1863 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total, de los adeudos tributarios hasta la fecha 06/09/2016, del padrón N°1846, de la localidad de Chuy, gestión presentada por el señor Plácides Machado. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 3288/22 exoneración impuestos padrón 785 8/ 1 12 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2022/3288 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total, por única vez de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, del padrón N°7858 Unidad 112, de la localidad de rocha, gestión presentada por la señora María Isidora de Castro Báez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 3287/22 exoneración impuestos padrón 9925 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2022/3287 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, del padrón N°9925, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Gladys Beatriz López Alvez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 872/20 exoneración impuestos padrón 11348 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2020/872 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la- remisión total, de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, del padrón N°11348 Unidad 26, de la localidad de Rocha, gestión presentada por el señor Fabián Silvera Altez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Los precedentes informes están firmados por los señores ediles Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y María Inés Rocha.-

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de la aprobación del informe de la comisión sírvanse indicarlo

-(se votan) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANADRADA: Es lo mismo de votar en bloque las exoneraciones de patente de rodados

-Informes de comisión

-Exp. 3815/22 gestión exoneración impuesto patente de rodados al vehículo matrícula CBB 4737

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2022/3815 en el cual en Ejecutivo Comunal

envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la exoneración por la vía de excepción, atento a lo dispuesto por el Decreto Departamental N°11/2008, del pago del impuesto de Patente de Rodados por los ejercicios 2023 y 2024 al vehículo matrícula CBB 4737, propiedad del señor, Néstor Javier Vera, otorgándole chapa matrícula CDI. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y María Inés Rocha”.

-Exp. 4094/19 gestión exoneración impuesto patente rodados vehículo matrícula CDI-1105

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2019/4049 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la exoneración por la vía de excepción, atento a lo dispuesto por el Decreto Departamental N°11/2008, del pago del impuesto de Patente de Rodados por los ejercicios 2022 y 2023 al vehículo matrícula CDI 1105, propiedad de la señora Sandra Mabel Tarella Pereira. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y María Inés Rocha”.

-Exp. 323/23 gestión exoneración impuesto patente rodados vehículo matrícula CBB-5172

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2023/323 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la exoneración por la vía de excepción, atento a lo dispuesto por el Decreto Departamental N°11/2008, del pago del impuesto de Patente de Rodados por los ejercicios 2023 y 2024 al vehículo matrícula CBB 5172, propiedad del señor, Andrés Nijamkin Haller. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Una aclaración en realidad no está la firma de Veiga en realidad porque no está presente, porque además estaba presente en la comisión y estuvo de acuerdo en cada una de las resoluciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por la aclaración, estamos votando las tres exoneraciones de patente de rodados, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan) 28 en 28 Afirmativo

-Continúan asuntos informados por comisión

-Exp. 491/23 autorización construcción, por vía excepción, en padrón 37375 Barrio Parque La Paloma

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Eduardo Veiga y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente N°2023/491 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la autorización por la vía de excepción, a edificar mediante el sistema de plano económico en el predio propiedad del gestionante, padrón N°37375, de la localidad Parque de La Paloma, gestión presentada por el señor Cesar Esteban Recalde Sena. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de la aprobación del informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los informados por la Comisión B, votamos la exoneración de impuestos todos juntos del 2499 al 4244

-(informes de comisión)

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2499/22 exoneración impuestos padrón 3261/2 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2022-2499, gestión presentada por la Sra., Mónica Sosa Hernández tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 3261 id161093, unidad 2 de la localidad de rocha, incluido el presente ejercicio. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 1760/22 exoneración impuestos padrón 10307 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2022-1760, gestión presentada por la Sra. Silvia Patricia Segovia Alonso tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 10307, id 169046 de Rocha, incluido el ejercicio 2022. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Exp. 3455/22 exoneración impuestos padrón 2093 de la ciudad de Lascano

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2022-3455, gestión presentada por el Sr. Walter Silvera Méndez tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 2093 id 216614 de Lascano, incluido el ejercicio 2022. Esta Comisión resuelve pedir ampliación de información y que se aclare si su esposa o pareja percibe algún tipo de ingreso y que la fotocopia de la documentación sea más clara”.

-Exp. 2768/22 exoneración impuestos padrón 239 de la localidad Velázquez
“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2022-2768 gestión presentada por el Sr. Orlando Heber Pereyra Ozano tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 239 id 233680 de Velázquez, incluido el ejercicio 2022. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Exp. 3375/21 exoneración impuestos padrón 8230 de la ciudad de Rocha
“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2021- 3375 gestión presentada por la Sra. Susana Beatriz Veiga tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 8230 id 166519 de Rocha, incluido el ejercicio 2022. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 4244/21 exoneración impuestos padrón 6589 de la ciudad de Rocha
“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2021- 4244 gestión presentada por la Sra. María Cristina Corbo tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 6589 id 164834 unidad I de Rocha, incluido el ejercicio 2022. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Los precedentes informes están firmados por los señores ediles José Condesa, Graciela Techera y Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación de los informes de la comisión sírvanse indicarlo

-(se votan) 28 en 28 Afirmativo

-Continúan asuntos informados

-Exp. 671/11 gestión exoneración impuesto patente rodados vehículo matrícula CAB-1735

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2011-671 gestión presentada por la Sra. Ana Lila Barrios a través de la cual solicita la exoneración por concepto del impuesto patente de rodados del vehículo matrícula CAB-1735 padrón N°1056689 el cual es utilizado para el traslado de su hija Gimena Aiub Barrios, la cual es portadora de una parálisis cerebral con retraso madurativo, dependiente de un adulto para su diario vivir (su madre). Esta Comisión

aconseja al plenario acceder por vía de la excepción a la anuencia solicitada por los ejercicios 2023 y 2024. (Fdo) José Condesa, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación del informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 5665/13 solicitud exoneración impuesto patente rodados vehículo CBB 3322

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2013-5665 gestión presentada por la Sra. Helen Carolina Ibáñez González solicitando la exoneración de impuesto de patente de rodados de su vehículo matrícula CBB 3322 por los ejercicios 2023-2024, el que utiliza para traslados de su hija Melina de León Ibáñez la cual padece apoplejía. Esta Comisión aconseja al plenario acceder por vía de la excepción a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condesa, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 600/23 gestión exoneración impuestos festival a, organizarse por Jóvenes Rurales de San Luis.

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 600- 2023 gestión presentada por los jóvenes Rurales de San Miguel a los efectos de la exoneración de impuestos que correspondan por la realización del 2do FESTIVAL CRIOLLO para el próximo 19 de febrero de 2023 en la Sociedad Fomento Rural de San Miguel en Villa 18 de Julio. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condesa, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tenía una aclaración antes de la votación, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Cuando nos llega a la comisión lógicamente como ven por la fecha, estábamos sobre la fecha, no había sesión, acordamos acompañar hicimos las averiguaciones con compañeros de allá de 18 de Julio con colegas y vamos a solicitar que eso se tramita urgentemente porque la fecha paso y capaz que los chiquilines le están generando algún tipo de problema no solo la aprobación sino solicitar el trámite urgente, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos la aprobación del informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el trámite urgente

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 1634/22 numeración viviendas con frente Av. Agraciada de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2022-1634 Solicitud Numeración De Viviendas Vecinos C/ Frente a Avda. Agraciada por el cual solicita modificación del artículo 2º) de la Resolución 1499/2022 y como consecuencia el artículo 3) del decreto 8/2022.

Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condesa, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 3921/22 solicitud homologación acuerdo Intendencia Departamental con MAPFRE Uruguay Seguros por transacción ante siniestro ocurrido en la ciudad de Chuy ocasionado por columna alumbrado público.

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Eduardo Veiga, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Daniel Fontes, María Inés Rocha, José Condesa, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2022-3921 homologación de acuerdo Mapfre Uruguay Seguros S. A. con IDR. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Daniel Fontes, María Inés Rocha, José Condesa y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 1068/22 solicitud fraccionamiento padrón 13852 de la localidad La Coronilla

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Eduardo Veiga, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Daniel Fontes, María Inés Rocha, José Condesa, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2022-1068 gestión presentada por el Sr. Maximiliano Morales y el Sr. Emanuel Silvera en carácter de propietarios del padrón N°13852 ubicado en el barrio Pereyra de la localidad de la Coronilla, solicitando autorización para fraccionar dicho padrón. Este ejecutivo solicita anuencia para acceder al fraccionamiento de dicho padrón conforme el plano que surge de Fs.15 y 16, a los efectos de su autorización, aceptando la suma de dólares americanos cinco mil (5000), como valor por área de uso público que se mantendrá como propiedad privada, el cual se deberá efectivizar al ser notificado de la aprobación del proyecto de fraccionamiento con las siguientes condiciones: a) la apertura y libramiento al uso de las calles internas que resultan del plano de fraccionamiento proyectado serán de cargo de los titulares del inmueble; b) la ampliación de la red de agua potable de OSE y de la UTE al respecto. La autorización se concederá bajo la condición suspensiva del cumplimiento de las condiciones de los literales a) y b) del numeral I, otorgando a tal efecto un plazo de un año. Esta comisión

aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Daniel Fontes, María Inés Rocha, José Condesa y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 343/23 expropiación por causa utilidad pública (doble vía ruta 9) superficies de padrones rurales de la 7ma. Sección catastral.

“Rocha, 15 de febrero de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Eduardo Veiga, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Daniel Fontes, María Inés Rocha, José Condesa, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el Expediente 2023-343 Expropiación de Inmuebles para construcción doble vía en ruta 9. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Daniel Fontes, María Inés Rocha, José Condesa y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada solicitaba la palabra antes de la votación, tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nosotros firmamos el informe pero queremos hacer alguna precisiones Presidente, básicamente ahí en la introducción y en el titulo nombra lo que tiene que ver con la ampliación de la doble vía en ruta 9, todos sabemos que esta expropiación y este ingreso no viene de la mano de la obra de la ruta 9 sino que viene con un proyecto que hace muchísimos meses atrás el Intendente lo presento que es la Villa Hípica y un nuevo ingreso a la ciudad de Rocha creo que no tiene nada que ver con la doble vía y le pusieron poner el nombre de la doble vía para maquillarlo pero en definitiva si los ediles oficialistas y los colegas ediles van a los medios de comunicación van a ver cuál fue la planificación y la presentación en aquel momento del Intendente y el anuncio de la Villa Hípica, vamos acompañarlo porque creemos que es necesario otro ingreso a la ciudad de Rocha y esperemos que eso se vea reflejado con la futura Villa Hípica en este lapso que le queda a este gobierno de dos años y algunos meses, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Miguel Sanguinetti, tiene la palabra

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, bueno muy bien, habitualmente los diálogos de las comisiones terminan desvirtuándose en presentaciones personales que a veces uno ni siquiera entiende el sentido que llevan sobre todo cuando hay un informe en el que la comisión accedió acompañar, lo que el Edil que me antecedía expresa es una duda que se zanjo en la comisión y es algo que estuvo sobre la mesa, el proyecto o lo que es la solitud de expropiación de padrones, está enmarcado en el proyecto de lo que es la ampliación de la ruta 9 porque va hacer justamente el Ministerio de Transporte y Obras Publicas quien va a facilitar lo que va a ser el ensanche y la apertura como decía muy bien el Edil la apertura de la ciudad o del ingreso a la ciudad por lo que es el barrio Hipódromo, si va integrado con el proyecto que el Intendente prometió como bien lo dijo el Edil también pero si tiene que ver por supuesto con el ensanche de la ruta 9 no podemos estar diciendo verdades a medias y mucho menos después de haberlo conversado en la propia comisión, quiero decir

tenemos que dejar las cosas claras, tenemos que ser claros, no podemos decir medias verdades solamente por un momento de lucimiento personal.

SEÑOR PRESIDENTE: Son miembros informantes de la comisión ya hablaron los dos, no vamos a entrar en debate, vamos a votar, señor Edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En relación a lo que propone el Edil anterior en dejar las cosas claras me gustaría que se lean los números de padrones que se van a expropiar que debe de estar ahí, verdad, simplemente eso que del expediente se lean los números de padrón nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a entrar a polemizar, está el informe de la comisión, hablaron los informantes de la comisión, capaz tu participabas de la comisión, sino queremos tratar el debate del tema, están en el expediente y queda consignado en el Acta el expediente y ya hablaron los miembros informantes de la comisión creo que no vamos a entrar a polemizar.

- (dialogados) -

SEÑOR PRESIDENTE: Los miembros informantes Oscar Andrada y Miguel Sanguinetti, ahora Sanguinetti va hablar, Andrada va hablar, esto es una cortesía de leer y esto en acta, están los padrones, señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente eso los expedientes están allí en la mesa todos los podemos leer antes de ingresar o lo podemos leer durante la semana, tomarnos el trabajo de venir a la Junta y darle lectura a cada uno de los expedientes, me parece absurdo pedir ahora justamente en la sesión o plantear el desconocimiento de un expediente que esta hace varios días en la carpeta para ser votado en esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo tiene la palabra

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidente dos cosas importantes la primera es que no se le computo el tiempo al Edil Larrosa más que nada por una cuestión de reglamento de la Junta, el Edil hizo una exposición en la cual pienso que se va a cumplir ahora y la otra es que todos los Ediles de esta Junta por más que los informes de comisión estén a disposición tenemos derecho a pedir que se lean ya paso cuando con la Edil Barbara Ferronato nosotros pedimos que se leyera algo y eso genera problemas, yo pienso que el Edil en todo momento en el Plenario puede pedir una información que se aclare, como se está pidiendo en este caso, me parece que hay un informe de comisión que se va acompañar o no pero hay un pedido de un Edil que me parece que hay que respetar y no entrar en un debate que no nos va a llevar a nada me parece, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Creo que es una formalidad, el padrón 16382, padrón 729, padrón 724 y padrón 68915 están a disposición los padrones, está el plano de mensura a disposición, los que estén por la afirmativa de la aprobación del informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina solicita tramite urgente, puede fundamentar el voto después, estamos votando el trámite urgente

-(se vota) 22 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Va a fundamentar el voto señor Edil Sanguinetti, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Me gustaría rectificar la votación, el conteo de la votación del informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Rectificar el conteo de la votación, no del trámite urgente

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Confirmar el conteo de la votación del informe por favor

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos de vuelta el informe, nosotros habíamos dicho 28 en 28 quizás cometimos un error, 28 en 28 el informe es afirmativo por unanimidad de los presentes.

-Continúan asuntos informados por comisión

INFORME COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

“Rocha, 6 de marzo del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Ma. I. Rocha, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Ángel Silva, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram y analizado en planteo del señor Edil Mario Núñez por el cual propone declaración de interés departamental la actividad a desarrollarse en el correr del presente mes de marzo, por la Agrupación Ciclista Veteranos de Rocha “9no. Reto Cerro Pintor”, la cual tiene convocatoria de nivel nacional, ésta Comisión aconseja al Plenario declarar de interés departamental al mencionado evento. (Fdo) Ma. I. Rocha, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Ángel Silva, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Por este tema de la votación del informe de Asuntos Internos señor Edil Hereo, tiene la palabra

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Si de Asuntos internos, aparte del informe que por supuesto vamos apoyar para que quede en actas que se habló y llegamos acuerdo en la comisión que la citación sea 17y 30 porque tal vez todos los días no estamos todos los integrantes y que quede en actas, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe de comisión del pedido del señor Edil Mario Núñez

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente solicita el señor Edil Molina

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Núñez tiene la palabra

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Agradecer en nombre de la agrupación de ciclistas veteranos y de la federación ciclista departamental de rocha y un poco en respuesta estamos totalmente convencidos que es la actividad deportiva que más gente trae el fin de semana a rocha porque alrededor de trecientos cincuenta, cuatrocientos participantes vienen y si sacamos la cuenta de tres acompañantes mínimo por participante, novecientas o mil personas que ese domingo van a estar en rocha, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Como integrante de la comisión honoraria departamental de protección del palmar y el butiá junto con el Edil Rafael De León y Eduardo Veiga, era para poner en conocimiento de este Plenario porque el día lunes 13 de marzo a las 20:00 horas en el Teatro 25 de Mayo se va a llevar a cabo la entrega de premios o reconocimientos a productores que están vinculados a este tema, el premio se

llama Premio Junta Departamental de Rocha a la conservación ambiental, les quiero aclarar a los compañeros Ediles que si bien lleva el nombre de Junta Departamental la Junta no colabora económicamente con esto, es un nombre que está fijado y aprobado en el periodo anterior en el decreto no recuerdo cual, artículo 3.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva quería hacer alguna acotación sobre este tema

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: No, sobre el tema anterior, sobre de interés departamental la competencia del señor que presento el Edil, esta bancada siempre ha estado de acuerdo con esos temas porque me increpo recién y creo que lo que hay que valorar acá que hay gente Ediles del Frente Amplio que hacen 200 km solo para venir a esa comisión para votar eso que es lo que hay que tener claro, nos increpan algo el señor Edil me increpa y yo le doy para adelante a todos esos temas y con todos los temas lo jocoso del tema fue con el señor Molina fue lo de tramite urgente nada más, lo importante es eso, nosotros todo lo que es materia de deporte le damos para adelante como lo hemos hecho hasta ahora y hay Ediles que han viajado 200 km para votar eso, solamente eso, creo que hay que tener un poco de respeto, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hoy se nombró cambios de comisión a último momento estamos mirando que en la comisión de Legislación y Reglamento B esta como titular Graciela Techera y el suplente quien habla porque esta Verónica Piriz con licencia reglamentaria por eso quería para cualquier evento, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Señor Presidente, simplemente para lo ya votado al principio de esta sesión el tema de las letras, de pintar e intervenir las letras al ingreso de Rocha quería pedir tramite urgente ya que estamos pidiendo tramite urgente para que no se nos pase el mes en los trámites burocráticos y podamos hacer la gestión.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita trámite urgente para su planteo en la Media Hora Previa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Quiero hacer una aclaración antes de terminar si me permiten, para el funcionamiento posterior del artículo 82. El presidente dispondrá se rectifique la votación de un asunto si así se solicita, como solicito el Edil lo amparaba en el derecho, después de proclamado su resultado pero antes de pasar a la consideración de otro punto, yo pido cuando haya una reconsideración respetemos eso de cuando pasemos al otro punto en este caso todos tuvieron la gentileza de reconsiderarlo estrictamente después que uno pasa al otro punto podría haberse, muchas gracias señores Ediles no habiendo más temas finalizamos la sesión.

-Así se hace siendo la hora 20.40'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente